



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

VI Dirección Regional Rancagua

Depto. Administración

YVA

TDEM, N° 1476

Rancagua, 17 MAR. 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1476

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° , que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **060650**, cuya descripción es: **Mantención y Reparación Aire Acondicionado y visita técnica de revisión del estado de las instalaciones de equipos de aire acondicionado en los edificios de la VI D. Regional Rancagua a consecuencia del terremoto.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina en la necesidad de efectuar la inmediata inspección de las instalaciones de aire acondicionado de la VI Dirección Regional, de manera que pudiera garantizarse la seguridad de los funcionarios y contribuyentes que utilizan las dependencias del Servicio Impuestos Internos.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **ALEJANDRO PINTO GALAZ, RUT 13560758-4**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **060650, Mantención y Reparación Aire Acondicionado y visita técnica de revisión del estado de las instalaciones de equipos de aire acondicionado en los edificios de la VI D. Regional Rancagua a consecuencia del terremoto**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°47 por el monto total de **\$77350**, IVA Incluido.



III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$77350** (Setenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532060801 proyecto 107**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

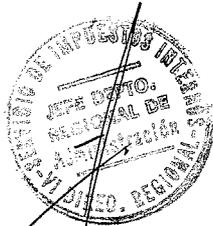
ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



PILAR POBLETE DIAZ
Secretaria Regional

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración